



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/21358, 684/21359

17/08/2020

46363, 46364

**AUTOR/A:** CUEVAS CORTÉS, Félix de las (GPP)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que en el borrador del 7º Plan General de Residuos Radiactivos, del que actualmente se está tramitando su Evaluación Ambiental Estratégica, se plantea la opción del Almacén Temporal Centralizado (ATC) para la gestión temporal del combustible nuclear gastado y de los residuos radiactivos de alta actividad, por considerarse una alternativa eficiente tanto desde el punto de vista medioambiental como desde la gestión de residuos radiactivos.

No obstante, se señala que en la documentación que acompaña al borrador, también se analiza la opción de instalar Almacenes Temporales Descentralizados

Madrid, 13 de octubre de 2020